



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D-4618/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-4618/16-17** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Debandi Juan Agustín "DE BENEPLACITO POR EL 50 ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO MARTIN MIGUEL DE GUEMES DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO." y por los motivos expresados por su miembro informante, **os aconseja su aprobación con modificaciones** -

FUNDAMENTOS: Habiendo sido considerado el expediente de la referencia por los miembros integrantes de la Comisión, se aconseja su aprobación con modificaciones de tiempo verbal.-

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Declara

Su beneplácito por haberse cumplido **el pasado 17 de enero del corriente año** el 50 aniversario de la Sociedad de Fomento Martin Miguel de Guemes, del Partido de Tres de Febrero, por el invaluable aporte social y cultural a la comunidad que la misma desarrolla.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D-4618/16-17

Presidente: Dip. Juan Jose Mussi.....
Vicepresidente Dip. Ma. José Tedeschi.....
Secretario Dip. Marcelo Eduardo Diaz.....
Vocales: Dip. Ma. Elena Torresi.....
Dip. Verónica Mabel Barbieri.....
Dip. Héctor Ruben Eslaiman.....
Dip. Juan Agustin Debandi.....

A la reunión asistieron..... 4, de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 4 de Abril de 2017